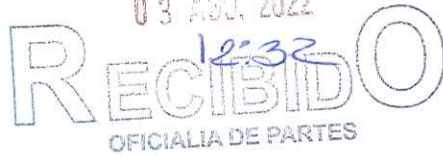


Gobierno
2021-2024

DIRECCION JURIDICA
OFICIO: DJ/3115/2022
ASUNTO: SE CONTESTA
IFM/812/2022



ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL, CIMTRA
Tonalá Jalisco a 02 de Agosto del 2022.

MTRA. NANCY PAOLA FLORES RAMIREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

ANTECEDENTES:

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo de mi parte y así mismo aprovecho para darle cabal contestación en tiempo y forma a lo petitionado en su Oficio: IFM/812/2022 donde me solicita lo siguiente, para tener por cumplidas dichas Obligaciones:

Le remito la información solicitada mes con mes (**JULIO**) en lo concerniente a la **INFORMACION FUNDAMENTAL** y es susceptible de cumplir cabalmente con la **herramienta de evaluación CIMTRA**, del área jurídica, de conformidad a los artículos 8, 15 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la reglamentación municipal.

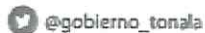
1.- INFORMACION FUNDAMENTAL (en relación a los artículos 08 y 15 concernientes a esta dirección jurídica)

1.6 Artículo 8 fracción VI Informe trimestral (Se remite informe trimestral concerniente a los meses de Abril, Mayo y Junio, mismo que se remite a su correo coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx, y se remite en físico rubricado por Dirección.

1.2: Artículo 8 fracción VI m) en cuanto a recomendaciones emitidas, no se genero información alguna (queda comprobado con las cargas de información en la PNT) se le remite oficio.

1.3 -Agendas actualizadas al día de hoy en cuanto a:

- Dirección Jurídica
- Jefatura de Instrumentos Jurídicos
- Jefatura de lo Contencioso Administrativo y Consultivo
- Jefatura de Control y Seguimiento



1.4 – Artículo 8 fracciones V K) contrato de prestación de servicios, se remite escaneado para su debida revisión al correo de Transparencia coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx, Contrato de Prestación de Servicios para Disposición Final de Residuos Sólidos Domésticos.

2-CIMTRA formatos 13,14, y 23, lo anterior para que esta dirección tenga por cumplidas dichas obligaciones.

2.1-CIMTRA: herramienta de evaluación:

Formatos **13**: No se generó información al respecto

Formato **14**: No se generó información al respecto

Formato **23**: No han quedado Laudos firmes por reportar, ni permisos de giros comerciales y/o licencias de construcción.

En cuanto a los demás puntos de la Información Fundamental no se generaron cambios.

Sin otro particular, me despido de usted más por el momento, no sin antes reiterarle mi más atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

LIC. MIGUEL ANGEL CAMPECHANO LOPEZ
DIRECTOR JURIDICO
AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO

